



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Diciembre de 1977.-

641-77

Expte. n° 55,096/77

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Ciencias de la Salud en el sentido de modificar la fecha de designación de la Nutr. Berta Yazlle; teniendo en cuenta que debido a una confusión se solicitó su designación a partir del 1° de Octubre, cuando correspondía a partir del 1° de Setiembre, fecha desde la cual existe una real prestación de servicios y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución n° 518 - 77 en la parte pertinente a la fecha de designación de la Nutr. Berta YAZLLE como Profesora Titular con semidedicación, la cual es a partir del 1° de Setiembre y no como se consignara en la citada resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR